



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

BOLETÍN SEMANAL

Número 810 · Del 01/06/2026 al 07/06/2026

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

La semana de la lucha contra la basurala: por un mundo más limpio

El proyecto LIBERA, impulsado por SEO/BirdLife en colaboración con Ecoembes, ha puesto en marcha la décima edición de la campaña de ciencia ciudadana '1m² contra la basurala', una iniciativa que movilizará a 12.445 personas voluntarias para recoger y caracterizar residuos abandonados en la naturaleza entre el 30 de mayo y el 7 de junio.

La campaña se desarrollará en 813 puntos repartidos por toda España, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el próximo 5 de junio. El objetivo es liberar toneladas de residuos de espacios naturales y contribuir a mejorar su estado de conservación, reduciendo impactos como la contaminación en entornos terrestres y acuáticos.

La campaña evoluciona este año hacia un formato más amplio y flexible, alineado con los modelos europeos de participación ambiental. A partir de ahora, las acciones de ciencia ciudadana de LIBERA se estructurarán en dos grandes convocatorias anuales: la primera del 30 de mayo al 7 de junio y una segunda del 31 de octubre al 8 de noviembre. El objetivo es facilitar la participación y analizar el impacto de la basurala antes y después del periodo vacacional.

La implicación de entidades, colectivos y personas voluntarias es esencial para avanzar frente a la basurala, no solo mediante la retirada de residuos, sino también contribuyendo a su análisis y caracterización

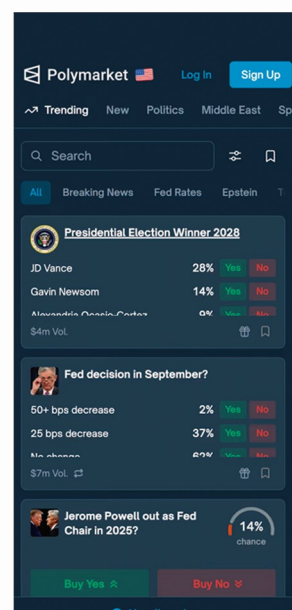
Suplantan a la Policía Nacional

Las estafas cada vez son más difíciles de detectar. Lo último: una llamada de teléfono urgente, en la que el estafador se hace pasar por un policía nacional que nos da incluso su número de placa. El supuesto agente nos alerta de que han intentado sacar dinero de nuestro banco con un poder notarial y que por suerte se han dado cuenta. Nos invitan a denunciar para investigar qué ha pasado y ahí arranca el fraude. El estafador pide el correo electrónico para enviar una copia de la citación presencial en la que incluyen un link que nos llevará a una página donde nos pedirán datos personales, que luego serán usados para suplantar nuestra identidad. La Policía recuerda que ellos nunca mandarán una dirección o algo parecido en el que clicar.



Consumo bloquea los sitios de predicción Polymarket y Kalshi

Se acabó el juego de las predicciones millonarias en España. Polymarket, que utiliza tecnología blockchain para validar sus mercados, permitía apostar por casi cualquier cosa: desde quién ganará un Oscar hasta el próximo movimiento de un banco central. Para Consumo, esto no es «predicción informativa», es juego de azar puro. El bloqueo implica que las operadoras de red en España deberán impedir el acceso a estos dominios. Si tienes fondos dentro, la situación podría volverse críticamente compleja para recuperarlos a corto plazo. Lo que realmente ha encendido las alarmas es la falta de mecanismos de protección al usuario: sin licencia, no hay control sobre la ludopatía, ni sobre la veracidad de los pagos, ni mucho menos sobre la protección de menores.





NOTICIAS BREVES

Más de una cuarta parte de los consumidores perdió dinero por fraude digital el último año

Más de una cuarta parte de los consumidores a nivel global (26%) admite haber perdido dinero por fraude digital en el último año, según un estudio de TransUnion basado en miles de millones de transacciones analizadas por su red de inteligencia global y en una encuesta a 12.370 consumidores en 18 países. En España, la pérdida media declarada por quienes sufrieron fraude asciende a 998 euros.

Los consumidores europeos denuncian a Google, Meta y Tik Tok ante la CE por el fraude financiero

Treinta organizaciones de consumidores europeas denunciaron este jueves a las tecnológicas Google, Meta y Tik Tok ante la Comisión Europea (CE) por "haber fracasado" a la hora de combatir los anuncios de estafas financieras que aparecen en sus plataformas. La denuncia llega tras haber analizado la política publicitaria de las tecnológicas en trece países europeos y haber detectado casi 900 anuncios fraudulentos entre diciembre de 2025 y marzo de 2026.

Desde el lunes 1 de junio, la luz y el gas son hasta un 15% más caros

Desde este lunes, encender la luz y ducharse con agua caliente será significativamente más caro que en los últimos meses. El final de la rebaja fiscal de la luz y el gas que desde el pasado 22 de marzo había reactivado el Gobierno decaerá por completo. Y lo hará de modo definitivo, sin opciones de ser prorrogado. La medida, que durante los últimos años ha ido aplicándose de modo intermitente, regresa así, a partir del próximo 1 de junio, a sus tipos impositivos generales: el 21% para el IVA de la luz y el gas, y el 5,11% para el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE). Si se mantienen, al menos hasta el 30 de junio, las rebajas de impuestos en los carburantes.

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Como cada año desde que la OMS lo instaurara en 1987, el 31 de mayo se celebró el Día Mundial sin Tabaco, que pretende resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo.

Mientras el consumo de tabaco convencional muestra signos de retroceso sostenido entre la población adulta, el uso de alternativas digitales se ha disparado entre los más jóvenes. Según los últimos datos consolidados de la encuesta ESTUDES (2025) del Ministerio de Sanidad, España se enfrenta a un reto específico con este grupo de edad:

- El 49,5 % de los menores españoles ha utilizado cigarrillos electrónicos al menos una vez en su vida.
- España supera en 5 puntos porcentuales la media europea en el consumo de tabaco y vapores entre adolescentes.
- Los adolescentes que consumen estos dispositivos tienen hasta tres veces más probabilidades de acabar dando el salto al tabaco convencional.

Las sociedades médicas, como el Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP), inciden en que no se trata de vapor de agua inofensivo. El vapeo provoca daños severos, focalizados especialmente en la vía aérea pequeña, el lugar donde se inicia el daño pulmonar más importante. Como medidas para disminuir su consumo se proponen prohibir los aromas, optar por un empaquetado neutro, prohibir la publicidad, la promoción y el patrocinio, o regular el diseño de productos, para que sean menos atractivos, menos adictivos, menos tóxicos y menos dañinos.

Desde la Unión de Consumidores apostamos por seguir trabajando para concienciar a la sociedad de los peligros del tabaco y derivados, porque si no actuamos, la epidemia matará a más de 8 millones de personas al año de aquí a 2030, 800.000 de los cuales serán no fumadores que morirán por respirar humo ajeno.

La TUR del gas sigue siendo la opción más barata

El año pasado, el 61 % de los clientes de gas permanecían en el mercado libre, cuando en 2019 eran el 80,8 %, según los registros de la CNMC. El número de usuarios de la tarifa regulada ha escalado hasta los 3,1 millones, el doble que hace seis años. Y no es de extrañar pues, según el comparador de la CNMC, la Tarifa TUR es, para un consumidor de hasta 5.000 kWh (RL1) un 35 % más barata que la tarifa más barata del mercado libre, y un 33 % en el caso de un consumidor con 7.000 kWh (RL2).

KTM vende sus motos enduro manipuladas, más potentes y más contaminantes de lo que dicen sus papeles

Un consorcio de 10 medios europeos, entre ellos EL PAÍS, Le Monde, Der Spiegel o Der Standard, coordinados por la ONG Climate Whistleblowers, ha investigado las prácticas del fabricante austriaco KTM en la comercialización de sus motos enduro. La conclusión es que KTM fabrica sus principales modelos, las gamas EXC y EXC-F, con un sistema de restricciones diseñado para superar los controles de homologación de la Unión Europea y que esas restricciones son eliminadas antes de entregarse a los clientes. El resultado es un vehículo más potente, más ruidoso y más contaminante que el que figura en la ficha técnica, circulando con una documentación que no se corresponde con su configuración real.



PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES

Con la llegada del verano, el calentamiento global, las olas de calor o la falta de prevención en el cuidado de la naturaleza aumentan las posibilidades de que se produzca un incendio forestal que se propague sin control con la consecuente destrucción de flora y fauna silvestre y sus graves consecuencias para la vida humana.

Para prevenir en la medida de lo posible este tipo de catástrofes medioambientales, es imprescindible atender los siguientes consejos:

- No hagas fuego en el monte. Si encuentras algún tipo de fogata encendida, apágala con agua y tierra, y no abandones el lugar hasta asegurarte que deja de humear. Recuerda que sólo se puede hacer fuego en zonas habilitadas para ello.
- Evita fumar en el monte. Evitarás el riesgo innecesario de que prenda una llama en espacios naturales. Nunca arrojes cerillas ni colillas al suelo, ya que cualquier chispa o llama, por pequeña que pueda ser (como un cigarrillo mal apagado), puede provocar un incendio. Utiliza ceniceros de bolsillo para desechar los residuos.
- No arrojes basura fuera de los contenedores. Lleva contigo los desechos hasta el punto destinado a ello más cercano y presta especial atención a vidrios y latas.
- Si vas al monte con vehículo propio, estacionalo sólo en los lugares indicados: el contacto del tubo de escape con la vegetación también puede ser causa de incendio. Además, aparcar un vehículo en un lugar no apropiado puede dificultar gravemente las actuaciones de emergencia.
- Si encuentras cualquier objeto que pueda provocar una combustión en un espacio natural, o su aumento, irécógelo! (cristales, papel, plástico...).

NUEVO ÉXITO EN NUESTRA LUCHA CONTRA EL PHISHING: RECUPERAMOS 23.000 EUROS

Nuevo éxito de la Unión de Consumidores de Extremadura recuperando casi 23.000 euros en una sentencia dictada en Mérida a favor de un socio que había sido víctima de una estafa de phishing.

En concreto, nuestro socio recibió un mensaje de texto que su teléfono móvil identificó como de su entidad, BBVA, en el que se le informaba de que su cuenta había sido limitada temporalmente y se le invitaba a pulsar un enlace para "actualizar su información". Al hacerlo, recibió una llamada de alguien que decía ser trabajador de la entidad y que disponía de todos sus datos, que le advirtió de que alguien estaba intentando entrar en su cuenta y que, para evitarlo, debía darle una serie de códigos que enviaría a su teléfono. Ante esta situación de emergencia, y ante la confianza, reafirmada por venir el SMS de su banco y conocer su interlocutor todos sus datos, comenzó a facilitar esos códigos que, en realidad, fueron utilizados para transferir un total de 22.640 euros a una cuenta de la que, en teoría, él mismo era titular.

Cuando se percató de que estaba siendo víctima de una estafa, contactó inmediatamente con el banco para denunciarlo y solicitar la retrocesión de las transferencias, solicitud que fue rechazada por la entidad al considerar que todos los protocolos de seguridad habían funcionado, a pesar de lo evidente del engaño.

Recordamos que, en los cargos no reconocidos por los clientes, son las entidades financieras quienes tienen que demostrar que aquellos actuaron con negligencia grave o cometieron fraude. En consecuencia, el juzgado declara que los cargos fueron indebidos y condena al banco a reembolsar íntegramente los 22.640 euros sustraídos, con los intereses legales, así como al pago de las costas procesales. La sentencia no es firme y puede ser recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Badajoz.

En un contexto como el actual, en el que las reclamaciones por fraudes bancarios online se están multiplicando, desde la Unión de Consumidores de Extremadura aplaudimos que la normativa de protección a los clientes bancarios en estas situaciones esté funcionando, y animamos a quienes hayan sufrido este problema a que se pongan en contacto con nosotros. ¡¡Podemos ayudarles!!





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



¡ASÓCIATE!

CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE_Extremadura